

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

7048 Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 26 de abril de 2013, relativos a la convocatoria de cinco plazas de conserje-oficial de mantenimiento.

En sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local, de 26 de abril de 2013, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1.º- De acuerdo con la estimación del recurso de reposición interpuesto por la sección sindical de Comisiones Obreras en este Ayuntamiento, modificar la Bases de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, por promoción interna, como funcionarios de carrera de cinco plazas de Conserje-Oficial de Mantenimiento (aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de febrero de 2010, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 78, de fecha 7 de abril de 2010 y extracto en el Boletín Oficial del Estado nº 115, de fecha 11 de mayo de 2010), en los siguientes extremos:

-Base Tercera, apartado A), en lo referente al primero de los requisitos para participar en la misma, queda redactada como sigue: “- Desempeñar como funcionario de carrera plaza perteneciente al Grupo de Agrupación Profesional (antiguo Grupo E), del Ayuntamiento de Lorca) con un mínimo de 2 años de antigüedad como funcionario de carrera en la plaza que le da opción a participar en la convocatoria.”

2.º- Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y abrir nuevo plazo de presentación de instancias de la citada convocatoria, publicándolo en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo, respectivamente, con las Bases Segunda y Tercera, apartado B) de la convocatoria.

Lorca, 29 de abril de 2013.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.